

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

| PARTIDA                 | VALOR EN LIBROS | PLAZO | VENCIMIENTO | RESTRICCIÓNES | VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR QUE HAYA DADO DE BAJA POR RAZONES DISTINTAS AL PAGO | RAZONES POR LAS CUALES DIO DE BAJA LA CUENTA POR PAGAR DISTINTAS AL PAGO |
|-------------------------|-----------------|-------|-------------|---------------|--|--|
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 82.452          | 1     | 31/01/2019  | n/a           | 0  |  |
| Tota Cuentas por Pagar  | 907.522         |       |             |               | 61.355   |  |

### 2401 adquisición de bienes y servicios nacionales. (miles de pesos).

En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local con terceros y de esta manera dar cumplimiento con el plan de desarrollo local.

A 31 de diciembre 2018 su saldo es de \$803.716 originado en el reconocimiento por devengo de bienes y servicios recibidos a satisfacción por el FDLPA, a través de entradas de almacén y demás obligaciones adquiridas las cuales serán canceladas en la siguiente vigencia.

#### 240101 Bienes y Servicios (miles de pesos)

Esta subcuenta registra saldo por \$443.135, que representa el valor de las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local por concepto de bienes o servicios recibidos de proveedores nacionales, por la ejecución de los contratos celebrados para el cumplimiento de su cometido estatal, principalmente por el reconocimiento de los valores a pagar a los contratistas de apoyo a la gestión, servicios de vigilancia y de aseo y cafetería.

#### 240102 Proyectos de Inversión (miles de pesos)

El valor de \$360.581 reflejado al cierre de la vigencia corresponde al registro por aplicación del principio del devengo de las obligaciones adquiridas de bienes y servicios, que se encuentran relacionados con los proyectos específicos de inversión, que se soportan en el recibo a satisfacción certificado por el supervisor o interventor en cada contrato.

#### 2436 Retención en la fuente e impuestos (miles de pesos)

**El saldo de \$20.794, corresponde a los descuentos de retención** en la fuente originados en la aplicación del principio de devengo, y en cumplimiento a lo ordenado por la normatividad tributaria nacional y distrital a que hay lugar, teniendo en cuenta la adquisición de bienes y servicios, las cuales fueron registradas en la contabilidad, aplicando los procedimientos establecidos para tal fin, y de esta manera generar información confiable. Saldo representado en la retención fuente, por concepto de: servicios, compras y rentas de trabajo; impuesto a las ventas retenido; retención Ica por compras y servicios; Contribución Especial; Otras contribuciones y estampilla de la Universidad Pedagógica Nacional.

#### **2440 Impuestos, Contribuciones y Tasas (miles)**

En la vigencia 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente profirió la resolución 00006 de 2017 en la que se le exige al Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, el pago de permisos por la poda y tala de árboles en espacio público, correspondiente al concepto de compensación y seguimiento. Su saldo a 31 de diciembre es de \$192, discriminado de la siguiente manera: Tasas \$26 y por Licencias \$166, los cuales deberán cancelarse antes del 31 de marzo de 2019.

#### **2490 Otras cuentas por pagar (miles de pesos)**

Representa el valor de las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local, en cumplimiento de actividades, diferentes a las enunciadas anteriormente, su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$82.452 originadas en el principio de devengo por el valor a pagar por honorarios y salud de ediles del mes de diciembre de 2018 y el valor de los servicios públicos asumidos por el FDLPA de las Juntas de Acción comunal Galán y Alquería donde operan los puntos vive digital de Puente Aranda.

### **1.3 PATRIMONIO**

#### **310000 – Hacienda Pública**

Representa el valor de los recursos asignados para el Fondo de Desarrollo y es la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, tales como el resultado del ejercicio, excedentes financieros.

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A DICIEMBRE 31 DE 2018  
(Cifras en Pesos)**

|   |   |                           |                           |
|---|---|---------------------------|---------------------------|
| <b>Saldo del patrimonio a enero 1 de 2018</b>       |   | <b>80.167.472.713,80</b>  |                           |
| <b>Variaciones patrimoniales durante el periodo</b> |   | <b>5.955.196.248,54</b>   |                           |
| <b>Saldo del patrimonio a diciembre de 2018</b>     |   | <b>86.122.668.962,34</b>  |                           |
| <b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>     |   |                           |                           |
|   | <b>ENERO 1 2018</b>                                     | <b>DICIEMBRE 31 2018</b>  | <b>VARIACION</b>          |
|   | <b>0</b>  | <b>209.770.333.241,94</b> | <b>24.298.836.823</b>     |
| <b>INCREMENTOS</b>                                  |   |                           |                           |
| <b>31</b>   | <b>HACIENDA PÚBLICA</b>                                 | <b>0</b>                  | <b>209.770.333.241,94</b> |
| 3109  | RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES                     | 2.123.572.712,33          | 2.123.572,71              |
| 3110  | RESULTADO DEL EJERCICIO                                 | 176.257.127,27            | 176.257,13                |
|   | <b>82.584.089.208</b>                                   | <b>64.240.448.634</b>     | <b>-18.343.640.574</b>    |
| <b>DISMINUCIONES</b>                                |   |                           |                           |
| <b>31</b>   | <b>HACIENDA PÚBLICA</b>                                 | <b>82.584.089.208</b>     | <b>64.240.448.634</b>     |
| 3105  | CAPITAL FISCAL  | 82.584.089.207,80         | 64.240.448.634            |
|   |   |                           | 18.343.640.574            |
|   | <b>2.416.616.494</b>                                    | <b>2.416.616.494</b>      | <b>0</b>                  |
| <b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>                       |   |                           |                           |
| <b>31</b>   | <b>HACIENDA PÚBLICA</b>                                 | <b>-2.416.616.494</b>     | <b>-2.416.616.494</b>     |
| 3105  | IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN | 2.416.516.494             | 2.416.516.494             |

### 3105 CAPITAL FISCAL

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

#### 310506 CAPITAL FISCAL (miles de pesos)

El saldo del capital fiscal a 31 de diciembre es de \$64.240.449

En la vigencia 2018 presenta una disminución por las siguientes razones:

La reclasificación del saldo del excedente a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$ 17.750.602 la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo con la directriz impartida por la Secretaria de Hacienda.

En esta cuenta se evidencia el proceso de depuración ordinaria adelantado por la entidad con base en la Resolución No.107 de 30 de marzo de 2017 emitida por la Contaduría

General de la Nación “por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los catálogos generales de cuentas vigentes para los años 2017 y 2018”, los registros de depuración corresponden a aquellos actos administrativos que habiendo adquirido firmeza durante vigencias anteriores no fueron reportados a contabilidad con la debida oportunidad y de acuerdo con la norma citada y el pronunciamiento realizado por la CGN, se contabilizaron en este rubro:

- 1) **Depuración ordinaria cartera multas:** baja por \$6.400 del expediente 853-1998-de. Contravención urbana, que, pese a que Ejecuciones Fiscales de la secretaria de Hacienda había dado terminación desde el 25 de julio de 2011 con resolución 2206, el área de gestión no había registrado esa novedad en la base de datos. También refleja la baja por depuración de \$56.236 por tratarse de un valor incluido por un error involuntario del área de gestión ocurrido en la vigencia 2016, que no constituía derecho a favor del FDLPA, y la baja de \$472 por terminación en ejecuciones fiscales por fallo excepciones en vigencia 2011, del expediente por contravención urbana 317-1998.resolución 0373 de 1999.
  
- 2) **Reconocimiento de gastos ejecutados en vigencias anteriores.** Incluye: el valor del gasto por \$302.880 ocurrido en la vigencia 2015 por la ejecución del convenio interadministrativo 113 de 2010 celebrado con la Unidad de Mantenimiento Vial, que no fue registrado en su momento debido a que no se aportaron los soportes al FDLPA, situación que fue subsanada en la vigencia 2018; \$381.253 del convenio de asociación 075 de 2015 celebrado con la ONG Manos Abiertas su ejecución termino en 2016 pero solo en 2018 durante el proceso de liquidación, fueron suministrados los soportes que evidenciaban la ejecución de los recursos; \$159.308 del contrato obra 154 de 2016,por el valor de la depreciaación causada en la vigencia 2017 en la puesta al servicio de los parques de bolsillo;\$7.470 acta1 final PS052-2017.servicio rendición cuentas año 2017; \$ **13.370** acta final convenio asociación183-2011,programa educación superior a mejores bachilleres de la localidad.2° semestre 2016

### **310901 resultados de ejercicios anteriores (miles de pesos)**

En la vigencia 2018 se efectuó un movimiento crédito de \$17.750.602 por reclasificación de la utilidad del ejercicio 2017.

Registra una disminución de \$3.627.023 por reducción en la distribución de los excedentes financieros de la vigencia 2017, memorando 2018EE18730, circular del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, 02 de 2018.

Su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de \$14.123.580

### **3110 resultados del ejercicio (miles de pesos)**

Frente al resultado del ejercicio de la vigencia 2017 después de restar la reducción de excedentes financieros que afectó el resultado del ejercicio anterior quedando en \$14.123.580, presenta una disminución de \$ 3.948.322.608, producto de los cambios introducidos en el nuevo marco normativo que afecta el estado de resultados por concepto de depreciaciones, deterioro de la cartera, traslado de bienes a entes del distrito, toda vez que en el régimen precedente, los mismos afectaban directamente la cuenta de patrimonio y no las cuentas de resultado. En régimen precedente las cuentas por cobrar no estimaban ningún valor aún en circunstancias de difícil cobro.

El estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018 refleja una utilidad del ejercicio de \$10.175.257.

### **3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación (miles de pesos).**

Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales

Dando cumplimiento a las orientaciones impartidas en el instructivo 002 de 2015, se adelantaron las actividades para la identificación de los requisitos para el reconocimiento de activos y pasivos. Los activos que en aplicación del Marco Normativo Contable incorporado mediante resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 484 de 2017, no cumplían las condiciones para ser considerados como activos, o dieron lugar a la realización de ajustes en su valor de costo por la medición inicial, estimación de nueva vida útil o en los que se identificaron indicios de deterioro, dieron lugar a los ajustes por convergencia registrados en las subcuentas correspondientes.

A continuación, la descripción de los principales efectos por transición al nuevo marco normativo reflejados en los movimientos efectuados en la cuenta **3145**:

| FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA         |   | Referencia A: Ajuste por convergencia |  |  |                                |                                      |         |
|--|---|---------------------------------------|--|--|--------------------------------|--------------------------------------|---------|
| Conciliación de Patrimonial A 01 de Enero de 2018- |   | Referencia AE: Ajuste por errores     |  |  |                                |                                      |         |
| Cuenta /Ref  | Concepto  | Instructivo 002 Opciones de Medición  | Fuente de Ajuste                                   | Detalle de Fuente de Ajuste                        | Valor ajustes (miles de pesos) | 01 de Enero de 2018 (miles de pesos) | %       |
|  | Patrimonio bajo el Régimen de Contabilidad Pública Precedente |                                       |  |  |                                | 82.931.001                           | 100%    |
| <b>314503</b>                                      | <b>Cuentas por cobrar</b>                                     |                                       |  |  |                                | (709.399)                            | -0.9%   |
| <b>A3</b>  | A3. Deterioro cartera en cobro persuasivo y coercivo          |                                       | 1. Instructivo 002 de 2015 de la CGN               | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | (709.399)                      |                                      | 100.0%  |
| <b>314506</b>                                      | <b>Propiedades, planta y equipo</b>                           |                                       |  |  |                                | 60.428                               | 0.1%    |
| <b>A1</b>  | Cancelación provisión de muebles y enseres                    | Avalúo técnico                        | 1. Instructivo 002 de 2015 de la CGN               | instructivo 002 de 2015                            | 1.775                          |                                      | 2.9%    |
| <b>A4</b>  | Maternalidad antes de avalúo-costo histórico-                 | Avalúo técnico                        | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | (693.778)                      |                                      | 1148.1% |
| <b>A4</b>  | Maternalidad antes de avalúo-depreciación acumulada           | Avalúo técnico                        | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 671.891                        |                                      | 1111.9% |
| <b>A5</b>  | Maternalidad DESPUES de avalúo-costo histórico-               | Avalúo técnico                        | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | (1.225.225)                    |                                      | 2027.6% |
| <b>A5</b>  | Maternalidad DESPUES de avalúo-depreciación acumulada         | Avalúo técnico                        | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2. Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 995.824                        |                                      | 1648.0% |

Noias a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

| FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA         |   | Referencia A: Ajuste por convergencia  |   | Referencia AE: Ajuste por errores                 |                                |                                      |          |
|--|---|--|---|---|--------------------------------|--------------------------------------|----------|
| Conciliación de Patrimonial A 01 de Enero de 2018- |   |  |   |   |                                |                                      |          |
| Cuenta /Ref  | Concepto  | Instructivo 002 Opciones de Medición   | Fuente de Ajuste                                  | Detalle de Fuente de Ajuste                       | Valor ajustes (miles de pesos) | 01 de Enero de 2018 (miles de pesos) | %        |
| A6   | Cancelación costo histórico de bienes para incorporar valor avalúo  | Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en la fecha de transición | 2 Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2 Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | (1.027.509)                    |                                      | 1700,4 % |
| A6   | Cancelación DEPRECIACIÓN ACUMULADA de bienes para incorporar valor avalúo.  | Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en la fecha de transición | 2 Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2 Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 512.789                        |                                      | 848,9 %  |
| A8   | Incorporar medición inicial según valor determinado mediante avalúo técnico de bienes que cumplen la condición de activo, de conformidad con el NMNC. | Al valor de mercado, al costo de reposición o al costo de reposición a nuevo depreciado determinados a través de un avalúo técnico en la fecha de transición | 2 Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 2 Guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | 824.661                        |                                      | 1364,7 % |
| 314507   | <b>Activos intangibles</b>  |  |   |   |                                | (1.665)                              | 0,0%     |
| A4   | Licencias de software-costo histórico de la cuenta 197007-Materialidad antes de avalúo  |  | 1 Instructivo 002 de 2015 de la CGN               | instructivo 002 de 2015                           | (17.692)                       |                                      | 1062,4 % |
| A6   | Licencias de software-Amortización acumulada cuenta 197507 materialidad antes de avalúo   |  | 1. Instructivo 002 de 2015 de la CGN              | instructivo 002 de 2015                           | 17.593                         |                                      | 1056,4 % |
| A7   | Cancelación Licencias de software-costo histórico de la cuenta 197007.  |  | 2 Guía de Medición de Saldos                      | instructivo 002 de 2015                           | (86.896)                       |                                      | 5218,0 % |

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

| FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA  |  | Referencia A: Ajuste por convergencia                            |  |                                   |                                |                                      |             |
|---|--|--|--|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|-------------|
| Conciliación de Patrimonial A 01 de Enero de 2018-  |  | Referencia AE: Ajuste por errores                                |  |                                   |                                |                                      |             |
| Cuenta /Ref   | Concepto   | Instructivo 002 Opciones de Medición                             | Fuente de Ajuste                                   | Detalle de Fuente de Ajuste       | Valor ajustes (miles de pesos) | 01 de Enero de 2018 (miles de pesos) | %           |
|   | por no cumplir las condiciones de activo de conformidad con NMNC   |  | Iniciales de la DDC.                               |                                   |                                |                                      |             |
| <b>A7</b>   | Retiro Licencias de software-Amortización acumulada cuenta 197507, por no cumplir las condiciones de activo de conformidad con NMNC. |  | 2. guía de Medición de Saldos Iniciales de la DDC. | Instructivo 002 de 2015           | 85.329                         |                                      | 5123,9 %    |
| <b>314510</b>   | <b>Bienes de uso público</b>   |  |  |                                   |                                | (1.765.979)                          | -2,1%       |
| <b>A9</b>   | Valor deterioro establecido en Informe de área infraestructura FDLPA   | Al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro del valor | 1. Instructivo 002 de 2015 de la CGN               | Instructivo 002 de 2015 de la CGN | -1.765.979                     |                                      | 100,0 %     |
| <b>TOTAL IMPACTO PATRIMONIAL POR LA CUENTA DE TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN</b> |  |  |  |                                   |                                | <b>(2.416.616.)</b>                  | <b>2,9%</b> |

Como se observa en la tabla anterior, el impacto por convergencia a 1 de enero de 2018 represento una disminución de su patrimonio por valor de 2.416.616. según las situaciones descritas en las diferentes cuentas.

El deterioro en la cuenta por cobrar se dio en cumplimiento a lo establecido en el nuevo marco normativo que establece la obligación de reconocer dentro del resultado del ejercicio la estimación fiable de la cartera que se encuentra en riesgo por su morosidad, entre otros.

En la propiedad planta y equipo se denota el impacto por la medición inicial realizada a los bienes del FDLPA, y la baja de bienes que no cumplían las condiciones para ser reconocidos como activos, de acuerdo con la política transversal de la Secretaria de Hacienda, se aplicó a los bienes cuyo costo después de avaluó técnico, era inferior a los 2 SMMLV.

En cuanto a bienes de uso público el impacto se presentó por el reconocimiento en la medición inicial de posibles indicios por deterioro físico y la necesidad de disponer de recursos para su mantenimiento. El alto impacto dentro del proceso de convergencia frente a las demás cuentas

es relativo porque obedece al costo que tiene individualmente los tramos viales y parques intervenidos.

Su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de (2.416.616.)

#### 1.4 INGRESOS

El marco conceptual define que “los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.”

A continuación, se presenta la desagregación de ingresos en el estado de resultados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 (en miles de pesos):

##### 1. Detalle de valores y conceptos– Tabla N° 1.

|  | Saldo al 31/12/2018 |
|--|---------------------|
| Ingresos de transacciones sin contraprestación | 29.791.337          |
| Ingresos de transacciones con contraprestación | 1.127.831           |
| Otros  |                     |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>30.919.168</b>   |

La entrada de recursos generados por la Alcaldía Local de Puente Aranda susceptibles de incrementar el valor de los activos en el periodo contable, provienen de las transferencias para inversión y gastos de funcionamiento que realiza la Secretaria Distrital de Hacienda y por las multas impuestas por la Administración a particulares generadas por contravenciones urbanísticas, requisitos de establecimiento y código de policía, impuestas antes de entrada en vigencia de la 1801 de 2016, ya que se definió que las multas enunciadas anteriormente pasan a ser recaudadas por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. También registra el valor de la donación de bienes provenientes de la Superintendencia de Industria y Comercio

## 2. Detalle de ingresos de transacciones sin contraprestación y principales conceptos- Tabla N° 2.

| PARTIDA   | VALOR DEL PERÍODO | PARTICIPACIÓN % | VALOR DE LAS CUENTAS POR COBRAR RECONOCIDOS POR CADA CATEGORÍA DE INGRESO SIN CONTRAPRESTACIÓN |
|---|-------------------|-----------------|--|
| TRANSFERENCIAS                                  | 28.883.926        | 97%             | 28.883.926   |
| Para proyectos de inversión                     | 27.708.001        | 95,93%          | 27.708.001   |
| Para gastos de funcionamiento                   | 1.151.000         | 3,98%           | 1.151.000  |
| Bienes recibidos sin contraprestación           | 24.925            | 0,09%           | 24.925   |
| CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 907.411           | 3%              | 907.411  |
| Multas-contravención urbana                     | 905.224           | 99,76%          | 905.224  |
| Multas código policía                           | 690               | 0,08%           | 690  |
| Multa cláusula pecuniaria contrato CPS052-2017  | 1.497             | 0,16%           | 1.497  |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>29.791.337</b> |                 |  |

### Ingresos de transacciones sin contraprestación (miles de pesos)

Entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, el FDLPA, registró ingresos por transferencias para inversión por \$ 27.708.001, para gastos de funcionamiento \$1.151.000, y por donación representada en bienes \$24.925. Representan el 97% de los ingresos sin contraprestación.

Por multas impuestas por contravención urbana, código de policía y requisitos establecimientos y clausula penal por incumplimiento en contrato de prestación de servicios 052 de 2017 registra por principio de devengo, la suma de \$907.411. Representan el 3% de los ingresos sin contraprestación.

### Ingresos de transacciones con contraprestación (miles de pesos)

**480232. Rendimientos sobre recursos entregados en administración.** Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, el FDLPA registra los ingresos reconocidos por la Unidad de Mantenimiento Vial provenientes de los rendimientos financieros del convenio 1292 de 2012, por valor de \$68.125 y los reconocidos por la Fiduciaria Bogotá que administra los recursos entregados a Computadores para Educar mediante convenio interadministrativo 147 de 2016 por \$46.591

**480290. Otros ingresos financieros.** Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, el FDLPA registra \$1.013.100 por el reconocimiento de los rendimientos financieros reportados por la Fiducia Colpatría, encargo No.127002291, convenio interadministrativo 116 de 2017 celebrado con la Agencia Nacional Inmobiliaria para la construcción de la sede complementaria de la Alcaldía Local de Puente Aranda; los recursos que constituyeron el patrimonio autónomo ascienden a \$29.404.562

**480800. Otros ingresos ordinarios.** (miles de pesos)

El saldo de otros ingresos a diciembre 31 de 2018 asciende a \$227.260, representan el 0.73% del total de los ingresos, registrados en aplicación del principio de devengo para los siguientes conceptos:

| Otros ingresos ordinarios |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| CONCEPTO                  | VALOR<br>( miles de pesos) |
| Fotocopias                | 592                        |
| Recuperaciones            | 76.918                     |
| Indemnizaciones           | 131.275                    |
| Otros ingresos ordinarios | 18.474                     |
| TOTAL                     | 227.259                    |

**480826. Recuperaciones.** Corresponde a la reversión del deterioro por el pago de multas a las que en medición inicial les fue estimado deterioro.

**480828. Indemnizaciones.** registra el valor reconocido por SEGUROS DEL ESTADO S.A por fallo a favor del FDLPA, proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, expediente 250002326000-2002-titulo 400100004358202 por \$ 112 926, y la indemnización reconocida por hurto bienes punto vive digital.polizas9214/3692/53248

**480890 Otros ingresos ordinarios.** Registra el del vehículo que fue transferido por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal al FDL, Puente Aranda. No se reporta operación recíproca porque de acuerdo a lo informado por el FDL San Cristóbal, esta camioneta había sido dada de baja en la vigencia 2017 y por tanto al momento de la entrega no figuraba en sus estados financieros ninguna cifra. El valor de \$18.200 fue determinado por avalúo a precios de mercado-Fasecolda-

## 1.5 GASTOS

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito

### Detalle costos y gastos a 31 de diciembre de 2018

| Cuenta        | Nombre de la Cuenta                                     | Valor<br>(miles de pesos) | % de Participación |
|---------------|---|---------------------------|--------------------|
| <b>500000</b> | <b>GASTOS</b>   |                           |                    |
| 510000        | De administración y operación                           | 6.995.114                 | 33,36%             |
| 530000        | Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 8.966.016                 | 42,75%             |
| 550000        | Gasto público social                                    | 4.300.686                 | 20,51%             |
| 580000        | Otros gastos  | 709.354                   | 3,38%              |
|               | <b>TOTAL</b>  | <b>20.971.171</b>         | <b>100%</b>        |

**De administración y operación: (miles de pesos)**

Detalle gastos de administración a 31 de diciembre de 2018

| Cuenta | Nombre de la Cuenta                                    | Valor<br>(miles de pesos) | % de participación |
|--------|--|---------------------------|--------------------|
| 510000 | <b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>                        | -                         |                    |
| 511106 | Estudios y proyectos                                   | 11.495                    | 0,16%              |
| 511113 | Vigilancia y seguridad                                 | 455.028                   | 6,50%              |
| 511114 | Materiales y suministros                               | 286.824                   | 4,10%              |
| 511115 | Mantenimiento  | 71.430                    | 1,02%              |
| 511117 | Servicios públicos                                     | 92.757                    | 1,33%              |
| 511118 | Arrendamiento operativo                                | 45.408                    | 0,65%              |
| 511121 | Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones  | 63.449                    | 0,91%              |
| 511122 | Fotocopias   | 61                        | 0,00%              |
| 511123 | Comunicaciones y transporte                            | 7.087                     | 0,10%              |
| 511125 | Seguros generales                                      | 129.703                   | 1,85%              |
| 511131 | Materiales de educación                                | 93                        | 0,00%              |
| 511132 | Diseños y estudios                                     | 497.841                   | 7,12%              |
| 511137 | Eventos culturales                                     | 1.478                     | 0,02%              |
| 511146 | Combustibles y lubricantes                             | 16.441                    | 0,24%              |
| 511149 | Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 113.464                   | 1,62%              |
| 511155 | Elementos de aseo, lavandería y cafetería              | 18.944                    | 0,27%              |
| 511165 | Intangibles  | 28.316                    | 0,40%              |
| 511178 | Comisiones   | 5.935                     | 0,08%              |
| 511179 | Honorarios   | 3.890.904                 | 55,62%             |
| 511180 | Servicios  | 1.106.613                 | 15,82%             |
| 511190 | Otros gastos generales                                 | 151.844                   | 2,17%              |
|        | <b>TOTAL</b>   | <b>6.995.115</b>          | <b>100%</b>        |

Los gastos de administración representan el valor reconocido por principio de devengo de las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico del Fondo, los cuales son registradas en las cuentas de comisiones, honorarios y servicios por la ejecución de contratos de prestación de servicios, su orden, vigilancia y seguridad, honorarios mantenimiento entidad, materiales y suministros, servicio de aseo y cafetería, seguros generales, cotizaciones en seguridad social y salud, cotizaciones en riesgos profesionales, fotocopias, combustibles y lubricantes y todos aquellos contratos suscritos con cargo al presupuesto de funcionamiento y al rubro Fortalecimiento Institucional y pago de honorarios de ediles, siendo estas necesarias para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

El rubro de mayor participación con un por \$3.890.904 equivalente a 55%, en los gastos de administración es el de honorarios que registra el valor de los contratos de prestación de servicios que apoyan la gestión, lo reconocido a los a ediles, y el gasto de apoyo técnico, operativo y logístico para adelantar demoliciones en el proceso adelantado para recuperar espacio público.

**Detalle gastos deterioro, depreciaciones, amortizaciones y Provisiones a 31 de diciembre 2018**

| Cuenta        | Nombre de la Cuenta                                     | Valor<br>(miles de pesos) |
|---------------|---|---------------------------|
| 530000        | DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 5.966.018                 |
| <b>534700</b> | <b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>                  | <b>560.868</b>            |
| 534714        | Ingresos no tributarios                                 | 560.868                   |
| <b>536000</b> | <b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>     | <b>159.487</b>            |
| 536001        | Edificaciones   | 1.544                     |
| 536004        | Maquinaria y equipo                                     | 59.215                    |
| 536005        | Equipo médico y científico                              | 9.139                     |
| 536006        | Muebles, enseres y equipo de oficina                    | 24.193                    |
| 536007        | Equipos de comunicación y computación                   | 31.635                    |
| 536008        | Equipos de transporte, tracción y elevación             | 33.761                    |
| <b>536400</b> | <b>DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO</b>            | <b>8.245.662</b>          |
| 536401        | Red carretera   | 6.095.444                 |
| 536403        | Parques recreacionales                                  | 2.150.217                 |

**5347 Deterioro de cuentas por cobrar (miles de pesos).**

Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018-Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda

Representa el valor estimado de la posible pérdida que originan las cuentas por cobrar clasificadas al costo excediendo el valor del flujo efectivo estimado por lo cual es calculado y ajustado a las multas de cobro persuasivo y coactivo en el aplicativo LIMAY de acuerdo a deterioro originado en el aplicativo SICO el saldo al cierre de la vigencia es por valor de \$ 560.868.

#### **5360 depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (miles de pesos).**

Se registra el valor calculado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la planta y equipo por el consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos, los cuales son estimados teniendo en cuenta el costo, valor residual, la vida útil y las perdidas por deterioro reconocidas las cuales son realizadas mes a mes a las Edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles enseres y equipos de oficina, Equipo de comunicación y computación, Equipo de transporte, tracción y elevación., su saldo es de \$159.487.

#### **5364 Depreciación de Bienes de Uso Público (miles de pesos)**

Representa el valor calculado de la pérdida sistemática y operativa de los bienes de uso público, teniendo en cuenta el consumo del servicio que incorpora el activo el cual se estima de acuerdo al costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas, las cuales son realizadas mes a mes por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, a través de la cuenta de red de carretera registrando un saldo por valor de \$ 8.245.662.

### **GASTO PUBLICO SOCIAL**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales

#### **Detalle Gasto Público Social a 31 de diciembre de 2018**

| Cuenta | Nombre de la Cuenta  | Valor<br>(miles de pesos) | % de Participación |
|--------|----------------------|---------------------------|--------------------|
| 550000 | GASTO PÚBLICO SOCIAL | 4.300.686                 | 0.29%              |
| 550100 | EDUCACIÓN            | 12.401                    | 0.29%              |
| 550200 | SALUD                | 197.778                   | 4.60%              |
| 550500 | RECREACIÓN Y DEPORTE | 824.950                   | 19.18%             |

### Detalle Gasto Público Social a 31 de diciembre de 2018

| Cuenta | Nombre de la Cuenta                       | Valor<br>(miles de pesos) | % de Participación |
|--------|---|---------------------------|--------------------|
| 550000 | GASTO PÚBLICO SOCIAL                      | 4.300.686                 | 0,29%              |
| 550600 | CULTURA                                   | 1.341.633                 | 31,20%             |
| 550700 | DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL | 627.430                   | 14,59%             |
| 550800 | MEDIO AMBIENTE                            | 17.591                    | 0,35%              |
| 555000 | SUBSIDIOS ASIGNADOS                       | 1.278.902                 | 29,74%             |

#### 5501 Educación (miles de pesos).

Representa los gastos en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, donde garantiza la participaciones y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable de la localidad de Puente Aranda, los cuales se realizan a través de la Secretaria de Educación Distrital en desarrollo de su función social, presenta un saldo por valor de \$12.401.

#### 5502 Salud (miles de pesos).

En el sector Salud se destaca la inversión realizada con los convenios suscrito con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E para el fomento de acciones integrales en salud para la población de Puente Aranda; campañas de atención y promoción en salud en la localidad: Atención a personas con discapacidad, prevención de embarazos en adolescentes y atención a maternas adolescentes. por valor de \$197.778.

#### 5505 Recreación y Deporte (miles de pesos).

La inversión en el Sector Recreación y Deporte; se centra especialmente en la realización de actividades recreo deportivas, dirigidas a niños, jóvenes, personas en condición de discapacidad y personas adultas, la realización de Juegos Comunales y la celebración de las vacaciones recreativas, para poder cumplir con dichas actividades el Fondo de Desarrollo Local suscribió contratos de prestación de servicios. El saldo a 31 de diciembre fue de **\$824.950**. Representa el **19%** del gasto público social.

#### 5506 Cultura (miles de pesos).

Representa los proyectos que son apoyados de acuerdo a las actividades relacionadas con Promoción y Divulgación, Eventos Culturales, del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda,

presenta un saldo por valor de **\$1.341. 633**. Representa **el 31%** del gasto público social. El proyecto que lidera es el de formación musical que se ejecuta con la Fundación Nacional Batuta, orientada a niños y jóvenes de la localidad.

#### **5507 Desarrollo Comunitario y Bienestar Social (miles de pesos).**

Representa los Proyectos que el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para brindar a la localidad un desarrollo, bienestar y participación de la comunidad en la gestión y el control de los recursos y bienes públicos para el goce y disfrute de la comunidad presenta un saldo por valor de \$627.430.

#### **5508 Medio Ambiente (miles de pesos)**

Representa el valor de las erogaciones incurridas por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, para proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Su saldo a 31 de diciembre es de **\$17.591**.

#### **5550 Subsidios Asignados (miles de pesos).**

Valor correspondiente al subsidio tipo C, asignados a las personas de la tercera edad de la localidad, mediante el convenio de asociación 4002, suscrito con la Caja de Compensación Familiar. Su saldo a 31 de diciembre de 2018 es de **\$1.278.902**, representa el **29.74% de la inversión** del gasto público social.

#### **5800 OTROS GASTOS (miles de pesos)**

Representa los gastos del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda que, por su naturaleza, no son susceptibles de ser clasificadas en otras cuentas definidas

#### Detalle Otros gastos a 31 de diciembre de 2018

| Cuenta        | Nombre de la Cuenta                               | Valor<br>(miles de pesos) |
|---------------|---|---------------------------|
| 580000        | OTROS GASTOS                                      |                           |
| <b>580400</b> | <b>FINANCIEROS</b>                                | <b>572.904</b>            |
| 580423        | Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar | 572.904                   |
| <b>589000</b> | <b>GASTOS DIVERSOS</b>                            | <b>136.450</b>            |

Detalle Otros gastos a 31 de diciembre de 2018

| Cuenta | Nombre de la Cuenta    | Valor<br>(miles de pesos) |
|--------|------------------------|---------------------------|
| 589012 | Sentencias             | 72.344                    |
| 589017 | Pérdidas en siniestros | 16.236                    |
| 589090 | Otros gastos diversos  | 47.870                    |
|        | <b>TOTAL</b>           | <b>709.355</b>            |

En la subcuenta **580423** se registra la pérdida por baja en cuentas por cobrar, de acuerdo a los soportes presentados por el área de jurídica a través de los conceptos emitidos como bajas por pérdidas de fuerza ejecutoria, orden de archivo del expediente, depuración y saneamiento contable por difícil cobro. Su saldo a 31 de diciembre es de \$572.904

En la subcuenta **589012** se registra \$72.344, que corresponde al valor de la sentencia judicial en contra del Fondo de Desarrollo Local por reparación directa. A favor del señor EMANUEL GUTIERREZ CERVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11685628, **expediente 2013-0136**, apoderado JULIO E. SANABRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No.92.552.220.

La subcuenta **589017** registra \$16.236 por el hurto de bienes ocurrido en uno de los puntos vive digital de la localidad.

**589090 Otros gastos diversos \$47.870 (miles de pesos)**

Bajo esta subcuenta se registra el traslado de bienes entre los diferentes entes que conforman la Entidad Contable Publica Bogotá, D.C, considerando que el FDLPA lo desincorpora de la cuenta de inventario de bienes adquiridos para su posterior traslado a título gratuito. Por su parte la entidad que lo recibe debe incorporarlo en la cuenta que corresponda a la naturaleza y el uso previsto, afectando si hay lugar, las cuentas de depreciación acumulada y deterioro acumulados, y acreditando la subcuenta 480890- Otros ingresos diversos.

Durante la vigencia 2018 se realizó el traslado definitivo de bienes adquiridos por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, a la Secretaria Distrital de Educación por valor de \$47.870, bienes adquiridos para dotar a los centros educativos de la Localidad. Acta 001 de 2018. EGR almacén 3 de septiembre 2018.

## 2.2 Activos y pasivos contingentes

A continuación, se incluye la desagregación de los activos y pasivos contingentes en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

### 1. Detalle de valores y conceptos- activos contingentes.

| ACTIVOS CONTINGENTES |  |            |   |  |                                       |   |  |
|----------------------|--|------------|---|--|---------------------------------------|---|--|
| ACTIVOS CONTINGENTES | NATURALEZA DEL ACTIVO  | SUB-CUENTA | EFFECTO FINANCIERO SI SE PRESENTA EL ACTIVO CONTINGENTE | FECHA EN LA QUE SE PUEDE OBTENER INFORMACIÓN | INCERTIDUMBRES ASOCIADAS CON EL VALOR | INCERTIDUMBRES ASOCIADAS CON LA FECHA   | ES IMPRACTICABLE EL CALCULO DEL VALOR. |
| Activo Contingente 1 | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 812004     | 201.640   | No se puede establecer fecha exacta          | No se encuentran identificadas        | Está sujeto a que el título quede en firme para poder reconocer en cuentas por cobrar | No                                     |

**812004 litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos.** Registra las multas que inician el debido proceso y que aún no han agotado los diferentes recursos y por ende no producen efecto de cobro inmediato y por tanto no constituyen un derecho cierto para el Fondo, el saldo a 31 de diciembre asciende a **\$201.640**.

La cifra se encuentra conciliada con los reportes de la oficina de Gestión Jurídica de la Alcaldía de Puente Aranda, cuyo control se lleva en hoja de Excel, a falta de la buena marcha del aplicativo SI ACTUA, el cual, si bien inició proceso de implementación en la Secretaría Distrital de gobierno desde el año 2008, a la fecha no satisface las necesidades de la Gestión Normativa y jurídica de las Alcaldías Locales.

Corresponde a 7 procesos por Infracción al Régimen Urbanístico, 2 procesos por infracción a la ley 232-establecimientos de comercio, y 1 proceso por infracción al código de policía para un total de 10 expedientes.

Durante la vigencia 2018 se iniciaron 3 nuevos procesos por valor de \$ 40.072 (miles de pesos).

Por el seguimiento permanente que se adelanta con el fin de lograr el cobro efectivo para los expedientes y/o querellas donde procede la firmeza de los actos administrativo, fueron trasladados a proceso de cobro persuasivo 13 multas por valor de \$905.914 (miles de pesos).

## PASIVOS CONTINGENTES

No hay lugar a reconocimiento por parte del FDLPA, toda vez que SIPROJ reporta solo un proceso en las siguientes condiciones:

| DEMANDANTE                 | TIPO DE PROCESO            | CLASIFICACION DE LA OBLIGACION | PROBABILIDAD FINAL | VALOR A 31-12-2018 (miles de pesos) |
|----------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| NESTOR RAUL OSPINA SIERRA. | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO | REMOTA                         | 8,04%              | 7.531.                              |
| <b>TOTAL</b>               |                            |                                |                    | <b>7.531</b>                        |

## OTRAS REVELACIONES

### 93 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la entidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre las obligaciones.

#### 9306 Bienes Recibidos en custodia \$7.783.517 (miles de pesos)

Registra el valor de 2 inmuebles por valor de \$7.775.992, recibidos por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de los contratos de comodato suscritos con el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público, relacionados a continuación:

| No Contrato de comodato | FECHA DE DOCUMENTO DE ENTREGA | DURACIÓN DEL CONTRATO                                   | RUPI    | NOMENCLATURA AC-TUALIZADA   | USO ACTUAL   | VALOR REGIS-TRO (miles de pesos) |
|-------------------------|-------------------------------|---|---------|-----------------------------|--|----------------------------------|
| 110-129-352-2016        | 16/12/2016                    | 60 MESES CON PRO-RROGA POR PERIO-DOS IGUALES SUCESI-VOS | 2224-34 | KR 52 C 42B -18 SUR         | PUNTO VIVE DIGITAL                                   | 161.193                          |
| 110-129-0-2014          | Agosto 2014                   | 60 MESES CON PRO-RROGA POR PERIO-DOS IGUALES SUCESI-VOS | 2199-42 | CL 4-CL 4A /CR 31 D-CR 32 B | SEOE ADMINISTRA-TIVA ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA | 7.614.729                        |
| <b>TOTAL</b>            |                               |   |         |                             |  | <b>7.775.922</b>                 |

También registra **\$7.595**, por **1 RADIO MOTOROLA SERIAL 837CTT0944 MODELO APX 1000 PLC 18407** recibido por el Fondo de Desarrollo Local mediante comodato 327-2018 suscrito con el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -Idiger-**

**9368-SANEAMIENTO CONTABLE ARTICULO 355-LEY 1819. \$336.494.**(miles de pesos)

Bajo este rubro se registra el valor de la cartera de multas a la cual se aplicó la figura de depuración, previa recomendación del comité de sostenibilidad contable del FDLPA a través de las resoluciones 311 Y 369 de 2017, 175 y 299 de 2018. de conformidad con lo establecido en la resolución 107 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación.